

APROBACIÓN T-MEC



Senado de la República

Durante la sesión extraordinaria de hoy en el Senado, se discutió el Dictamen a través del cual se ratifica el **Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**.

El Tratado garantiza las **condiciones de libre comercio** entre los tres países, incorpora nuevos elementos como: *comercio digital, competitividad, fomento a las pequeñas y medianas empresas y mecanismos de combate a la corrupción.*



34 Capítulos

Integran el T-MEC

- **CERO ARANCELES** a mercancías de la región, para favorecer libre flujo comercial.
- **REGLAS DE ORIGEN** para el fortalecimiento de los proveedores locales.
- **IMPUESTOS A LA EXPORTACIÓN** compromiso para no aplicar impuestos a la exportación.

Capítulos Relevantes

Trato nacional y acceso de mercancías a los mercados

Compromiso para no aplicar impuestos a la exportación. Se eliminan requisitos de desempeño para la exención de aranceles aduaneros.



Agricultura

Eliminar subsidios a las importaciones. Se incorporan fórmulas patentadas para alimentos pre envasados y se facilita la protección de mezcal y tequila mexicanos.



Reglas de origen

Permite reconocer como originarios a los materiales y los procesos en cualquiera de los territorios.



@GEP_Consultoría



Grupo Estrategia Política



gcp.com.mx

APROBACIÓN T-MEC



Senado de la República

Capítulos Relevantes

Procedimientos de origen

Se modernizó el esquema de certificación y se eliminó el formato de certificado de origen. Se permitirá la certificación en factura o en cualquier otro documento comercial.



Facilitación comercial

Establece mecanismos de coordinación en los cruces fronterizos para una rápida circulación de mercancías en la frontera.



Servicios Financieros

Incorpora el compromiso de dar acceso a mercados para seguros y servicios de pagos electrónicos.



Comercio Digital

Se reconoce al comercio digital como factor de crecimiento y desarrollo para las PyMES. Promueve confianza del consumidor y evita barreras al comercio electrónico.



Laboral

Integra los derechos laborales de la Declaración de la OIT. Compromiso para erradicar trabajo forzado, infantil y violencia laboral.



Disposiciones Finales

Se incorpora una cláusula de revisión, que establece una vigencia de 16 años prorrogables. El Tratado será revisado anualmente por los tres países.



@GEP_Consultoría



Grupo Estrategia Política



gcp.com.mx

APROBACIÓN T-MEC



Senado de la República

Discusión y aprobación

Luego de ser discutido en el Pleno, el Dictamen del TMEC se sometió a votación, obteniendo los siguientes resultados:

✓ **114 VOTOS A FAVOR**

✗ **4 VOTOS EN CONTRA**

— **3 ABSTENCIONES**

Finalmente, se instruyó su turno al Ejecutivo Federal.



GOBIERNO DE MÉXICO

Beneficios del T-MEC

- ✓ Permite el crecimiento económico de los países de la región. Se garantiza la protección al trabajo y al medio ambiente.
- ✓ Mejoran las inversiones, productividad y competitividad; garantiza la generación de empleos.
- ✓ Eleva los índices de desarrollo y reduce la pobreza. Fomenta la transparencia y mejores prácticas de combate a la corrupción.

¿Qué sigue?



CANADÁ. El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, presentó el T-MEC al Parlamento. Se estima que el acuerdo será ratificado este verano.



ESTADOS UNIDOS. Se envió el borrador "Declaración de Acción Administrativa" al Congreso que permitirá al presidente presentar el T-MEC al Congreso dentro de 30 días.



@GEP_Consultoría



Grupo Estrategia Política



gcp.com.mx